

EDICTO

Nº Edicto: 7051

Carátula: GARRAFA PAOLO MARIANO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1990-C2021

1ª Ins.:F-1VI-1990-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/05/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5988

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Paolo Mariano Garraf para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **“GARRAFA, Paolo Mariano S/ SUCESION AB INTESTATO” Nº RECEPTORIA F-1VI-1990-C2021**. Publíquese por un (1) día.-
Viedma, 31 de mayo de 2021.